



N.º 702.465

Debiendo formar parte de dicha Junta el
Ayuntamiento de Alcalde D. Pedro Guillen y Guaso.

Propuesta en ternas

que esta corporacion hace, para la Junta
Municipal de Sanidad.

1.^a D. Pedro M.^a Espinosa y Vela, D. Nicolas Hernandez y
Fernandez de los Rios, D. Jose Maria Gavarró.

2.^a { D. Mariano Espinosa Vela, D. Jorge Canete, y
D. Francisco de Santa Lopez.

3.^a { D. Segundo Gillet, D. Jose Maria Martinez y
D. Juan Gillet.

Medico D. Jose Banaon Garcia
Cirujano D. Pedro Vela y Guillen

Veterinario { D. Mateo Lopez Martin y D. Manuel
D. Manuel Rodriguez Garcia } ^{unicos}

Farmacéutico no existe.

Se acuerda al. que referidas ternas se remi-
tan para su eleccion al Sr. Gobernador
civil de esta provincia.

Y no habiendo otros asuntos pendientes de que
tratar, se celebró esta sesion y firmada al.

